

**ACTA N°689 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE  
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2022)**

---

En el salón de reuniones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del día miércoles 08 de junio de 2.022, se inicia la Sesión N°689 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional don Pablo Silva Amaya. Asisten los Sres. y Sras. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Yamil Ethit Romero, Mario Gálvez Palma, Ana Luz González Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Cristina Marchant Salinas, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Alex Ramírez Ortíz, Liva Rojas Maldonado, Luís Silva Sánchez, Natalia Tobar Morales, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTA N°688 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N°689 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 08 de junio de 2.022.

**1. APROBACION ACTA N°688 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°688 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

**ACUERDO N°6.954**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°688, SIN MODIFCACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.**

## **2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

### **COMISION CONJUNTA TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, Presidente de la Comisión Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Díaz, informa sobre la reunión realizada el día viernes 25 de marzo en el Centro Cultural y Turístico de la comuna de San Fernando, oportunidad en la que la Directora Regional de Sernatur, Sra. Josefina Sáez, entregó un detallado informe de gestión de dicho servicio.

Finalizada esta reunión, se trasladaron a la localidad de Termas del Flaco, para llevar a cabo la reunión de Comisión Conjunta de Turismo y Fomento Productivo del día sábado 26 de marzo a las 10:00 horas, ocasión en la que don Horacio Muñoz Dirigente Vecinal de Termas del Flaco realizó una presentación del estado de situación de los comerciantes de esa localidad. Después a las 11:30 horas Sercotec realizó una presentación respecto de los programas de Fomento, seguido de una presentación que realizó el Centro de Negocios de la Región de O'Higgins.

En la tarde comenta que sostuvieron una reunión informal con un ejecutivo del Alto San Fernando y con la directiva de los comerciantes, quienes les comentaron cuales eran los proyectos y como veían ellos que el Consejo les podía ayudar para desarrollar este tema que lleva tantos años, referido a la propiedad de esos terrenos. De igual forma les informaron sobre la cantidad de compromisos incumplidos por parte de la Hidroeléctrica, que hoy día cada vez se ven más complejos y difícil de cumplir, dado que la hidroeléctrica esta trabajando de manera muy débil porque hay poca agua.

El día domingo 27 de marzo se trasladaron al Hito fronterizo, en una comisión de cierre de lo que fue la temporada de Termas del Flaco, actividad que fue organizada por la Cámara de Comercio de San Fernando, el Comité de Defensa del Paso Las Damas, la municipalidad y una serie de organizaciones. Participaron de esta reunión los Sres. (as) Consejeros Tamara Monroy Villar, Gerardo Contreras Jorquera, Yamil Ethit Romero, Cristina Marchant Salinas y Natalia Tobar.

Comenta que en esta reunión don Gastón Mansilla reitero su compromiso a donar los terrenos para construir en el lugar todas las instalaciones que se necesiten para poder avanzar en el aspecto de poder establecer un control fronterizo.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, releva la importancia de lo que significa esta salida a terreno. En primera instancia, porque al ser su primer periodo, no entendía cual era la necesidad de que nuevamente el Consejo Regional asistiera y pudo constatar en terreno gracias a la asistencia y poder conversar con las personas que viven en el sector, la dificultad que les ha traído este abandono de parte del Estado, por tantos años, en relación al acceso de servicios básicos, como también la conectividad. También al ser un sector bastante importante, lo que conlleva al turismo hoy día, entendiendo el contexto hídrico complejo que tiene la región, donde cada vez la situación agraria se ve más comprometida, tienen que tener una mirada importante en relación al turismo por los ingresos que van a significar para el crecimiento y desarrollo de nuestra región, por esto se hace vital de que el Consejo pueda invertir y poder tener la ratificación de estos acuerdos de poder permitir un paso fronterizo en este lugar, poder tener el Paso Las Damas generaría que también el turismo pueda tener una nueva mirada y que poder conectar incluso, con la Provincia de Cardenal Caro y tener un mayor auge en lo que significa las divisas.

Así también pudieron constatar el hecho que comento el Sr. Consejero Díaz, en relación a la hidroeléctrica, que si bien es cierto, para cumplir con la normativa vigente tuvo que generar un proyecto, con normas de mitigación importantes, también se pudieron dar cuenta que éstas solo fueron para cumplir con el papel y que justamente nadie fiscalizó estas medidas y vieron como hoy día tienen un territorio devastado y que ni siquiera la energía se produce en ese lugar, ni las divisas ni los tributos quedan en esta región, por lo tanto, fue muy relevante.

Por tanto, desea agradecer en este plenario, la labor que ha realizado el Sr. Consejero Díaz, porque han podido entender la complejidad y necesidad de poder todos empujar el carro para poder tener un nuevo paso, como el Paso Las Damas.

El Sr. Consejero Gálvez, como Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico plantea que por estos días, hace cinco años atrás, 06 de junio, falleció don Luis Díaz

Solís, hombre público, Consejero Regional por varios períodos. Un hombre que luchó contra la dictadura en los momentos más oscuros, líder de una fracción del socialismo en la región bastante reconocida, fundador del PPD, primer Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, un hombre que le toco conocer mucho, pues siempre tuvo la disposición de conversar y atender a los jóvenes, como muchos de esos líderes de esa época que eran generosos y siempre con la disposición de enseñar y de compartir la historia de la república, que a ellos les tocó vivir, tuvo la fortuna en su último año de acompañarlo en el Consejo Regional, a donde llegaba como fuera, en condiciones bastante paupérrimas del punto de vista de la salud, le costaba mucho subir las escaleras, pero llegaba y en sus intervenciones, era un torrente de información, entonces junto con lo que ha señalado, don Luis Díaz era uno de los más entusiastas impulsores en ese entonces del Corredor Bioceánico Paso Las Leñas y cree que desde donde este hoy día, les va a ayudar a empujar para que alguna vez se concrete este paso.

Dicho todo lo anterior, desea homenajear en estas fechas oscuras y frías, a don Luis Díaz Solís (QEPD).

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras del Sr. Consejero Gálvez para don Luis Díaz Solís (QEPD).

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se suma a las palabras hacia don Luis Díaz Solís (QEPD), hombre que le entregó mucho a la región y en su momento, desconoce si fue tan bien considerado, como ahora que no está. Quien dejó un legado muy importante en varios aspectos.

En cuanto al informe de Comisión, complementa señalando que como Consejo Regional a través del Corredor Bioceánico junto con el Sr. Consejero Gálvez y quien habla, son los referentes a ver todo el tema, en las áreas de acción de la Comisión aparecen tanto el Paso Las Leñas como el Paso Las Damas, como trabajo a forjar y a desarrollar en pos de acercarse a estos grandes hitos de desarrollo para la región, en las cartas reversales que se firmaron entre la Presidenta Bachelet y la Presidenta Kirchner, aparece el Paso Las Leñas y el Paso Las Damas, entonces todas estas acciones están mandatadas a través de estos artículos que los consideran con dos puntos en la región de trabajo de abrir fronteras.

En la oportunidad el Comité Paso Las Damas, más la Cámara de Comercio y organizaciones a fines de la comuna, los invitaron a hacer el cierre de temporada del Paso Estival, que por supuesto no se hizo con transferencia de los países por la pandemia, pero esto solamente se refiere a que están mandatados por la Comisión del Corredor Bioceánico, entonces quería hacer el punto, porque aparece en las cartas reversales, tanto el Paso Las Leñas y el Paso Las Damas, por esto, tienen el deber de trabajar con estos sectores, sobre todo agregando la precariedad en la que están trabajando los comerciantes del sector, que son los que están haciendo patria en estos momentos, porque es la comunidad que esta más cerca de la frontera con Argentina, cosa que también es parte del rol del Gobierno Regional, que es acompañarlos.

El Sr. Consejero Contreras, felicita al Sr. Consejero Díaz por el informe de la Comisión realizada en Termas del Flaco, porque cuando se señala en el Consejo Regional que todos los habitantes de la región son importantes con todas sus iniciativas, es porque el Consejo tiene que llegar hasta el último rincón, aunque eso dificulte el traslado, esto en atención a que tengan que arrendar vehículos para poder llegar, porque la misión es llegar al destino, sobre todo cuando Termas del Flaco aparte de ser turístico, vive también mucha gente que no cuenta con agua potable ni luz eléctrica y esta comisión tan importante que se realizó, era efectivamente para hacer presión a la empresa que cumpla los compromisos realizados para poder darle sustentabilidad a esas familias, por eso desea felicitar al Sr. Consejero Díaz por realizar estas comisiones hasta en la frontera.

Por este motivo solicita al Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico y al Presidente de la Comisión de Infraestructura realizar una Comisión conjunta en el Consejo, para que pueda exponer la Cámara de Comercio y de Turismo de San Fernando con el Comité Paso Las Damas para que realicen una rendición del trabajo que han realizado por más de 10 años con este sueño, que no solamente es para San Fernando, sino que para Colchagua y Cardenal Caro, que es poder contar con un paso fronterizo, aunque sea dificultoso y de larga data, porque si no avanzan con esta iniciativa va a quedar dormido y para que no ocurra esto deben seguir metiendo ruido, apoyando a las organizaciones y vecinos, sobre todo hoy cuando han visto que la agricultura está siendo muy complicada y cree que el turismo será una potencia de desarrollo para nuestra región, entonces para eso deben seguir trabajando en esto.

La región es la única en el país que no cuenta con un aeropuerto, puerto y un paso fronterizo y si bien se habla del Paso Las Leñas, también está el Paso Las Damas, ambos no son iguales, uno es comercial y el otro es turístico.

- El Presidente de la Comisión hará las gestiones para la realización de una reunión conjuntamente con el Gobernador Regional, para ello solicita a los dirigentes poder asistir a esta actividad con todos sus representantes y con la documentación que dé cuenta de las situaciones aquí informadas.
- Paralelamente los dirigentes de Termas del Flaco realizarán reunión conjuntamente con el Alcalde y Concejales de San Fernando, donde se invite a los Consejeros Regionales para participar también de esa actividad.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que están preparando la primera comisión que se va a realizar en el mes de julio. Sucintamente comenta que han estado trabajando con las autoridades del MOP fundamentalmente en el diseño que en algún momento se aprobó y que está listo, pero no lo conocen y también han sostenido un par de reuniones con el Gobernador Regional.

El Consejero Contreras, indica que ya que se invitará al MOP a la reunión de la Comisión del Corredor Bioceánico, solicita que se haga presente el documento del proyecto que esta RS, con respecto al estudio de prefactibilidad, porque hay un compromiso de este Consejo Regional cuando aprobó M\$1.000.000.- para el estudio del paso Las Leñas, el MOP se iba a ser cargo del Paso Las Damas y como el Ex Seremi no quería nada con el Paso Las Damas, ahora que se retome con este gobierno la posibilidad de que si no tiene plata el MOP, sea el Gobierno Regional quien pueda financiar este paso.

## **COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión Infraestructura y Obras Públicas quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, indica que dará cuenta de tres reuniones. En relación a la primera, informa que la Comisión se reunió el día 18 de mayo en la Municipalidad de Paredones, para abordar el tema de la planta desaladora como futuro proyecto en el sector de Bucalemu. En la reunión tanto el Alcalde como el Concejo Municipal más las APR que participaron en la reunión, plantearon los problemas graves que tienen en el sector. En la oportunidad expusieron el Dr. Rodrigo Bórquez profesor de la Universidad de Concepción -que también ha estado trabajando con el proyecto de Puertecillo- y don Nelson Muñoz Encargado de la Distribución de Aguas de la Municipalidad de Paredones, quienes dieron a conocer números y estadísticas importantes con respecto a las precipitaciones en el lugar, evaluándose también la demanda de agua que hay en el sector. Asimismo, se dio a conocer el estado de desalinización en Chile, existiendo aproximadamente 18 plantas en el país que están operando de esta forma y en la región tienen una que está en vía de comenzar a funcionar en Puertecillo. Quedando pendiente realizar una reunión de Comisión una vez que comience a funcionar.

A continuación da lectura al tema relevante de la reunión:

### **TEMAS RELEVANTES**

- El Presidente de la Comisión propone realizar una segunda reunión con los dirigentes de los APR de Paredones, para escuchar sus problemas y ver de qué forma se les puede ayudar, dejando claro que el Consejo Regional, no tiene la capacidad y tampoco puede resolver todo desde el Gobierno Regional.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece al Sr. Consejero Toro su claridad y responsabilidad al plantear en esos términos este tema a los APR, porque a veces se cree que es una cartera sin fondo y que es llegar y sacar de

la billetera, para resolver problemas. Porque esto tiene un procedimiento, por cuanto reitera su agradecimiento al plantear de esa forma el tema a los APR.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Toro, informa que en la reunión la Sra. Consejera Cristina Marchant, solicitó que los APR entregarán un informe con respecto a las necesidades que tienen. Sobre esto señala que el único informe que se recibió se adjuntó a la minuta de la reunión.

A continuación informa respecto de la segunda reunión de Comisión, realizada el mismo día, pero en el sector El Maqui, oportunidad en la que se dio a conocer el estado de avance del proyecto de diseño construcción de los puentes El Maqui y La Palmilla que está trabajando Obras Públicas, materia que fue extensamente expuesta por el Sr. Yarhel Jerez, Jefe Departamento Proyectos de la Dirección de Vialidad. En la ocasión el Sr. Consejero Vargas propuso regresar al lugar, en tres o cuatro meses más, a objeto de entregar un informe oficial a los vecinos y ver el tipo de financiamiento que se va a solicitar.

En cuanto a la tercera reunión de Comisión, informa que ésta se realizó hoy en la mañana, oportunidad en la que se analizó y resolvió la propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en iniciativas de Prefactibilidad – Conservación Glosa 5 y Circular 33, en materia de Servicio Sanitario Rural, con financiamiento sectorial. Tema que fue expuesto por el Sr. Rodrigo Villegas, Director Regional (S) de Obras Hidráulicas.

Asimismo comenta que en el desarrollo de la reunión, la Sra. Consejera Tamara Monroy planteó un tema respecto a un APR de un proyecto que fue aprobado en el año 2018 y que a la fecha aún no se materializa y que tenía un costo de alrededor de M\$40.000.- y al respecto, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, REVISAR CON LA DOH, EL PROYECTO: "DISEÑO AMPLIACIÓN APR LICANCHEU A SECTORES PAULÚN Y EL MAITÉN, COMUNA DE NAVIDAD", PARA EFECTOS DE QUE SE REALICE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTA INICIATIVA.

POSTERIOR A ESTO, SE REALIZARÁN LAS GESTIONES CON EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, A OBJETO QUE ESTA INICIATIVA QUE FUE APROBADA CON RECURSOS SECTORIALES A TRAVÉS DEL ACUERDO CORE N°5.308 DEL AÑO 2018, PUEDA SER FINANCIADA CON RECURSOS DEL FNDR.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión informado precedentemente. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### ACUERDO N°6.955

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE INFRAESTRUTURA, EN EL SENTIDO DE REVISAR CON LA DOH, EL PROYECTO: "DISEÑO AMPLIACION APR LICANCHEU A SECTORES PAULUN Y EL MAITEN, COMUNA DE NAVIDAD", PARA LOS EFECTOS DE ACTUALIZAR ESTA INICIATIVA. CONFORME A LO ANTERIOR, SE HARAN LAS GESTIONES CON EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PARA VER LA POSIBILIDAD QUE ESTE DISEÑO APROBADO CON RECURSOS SECTORIALES, PUEDA SER FINANCIADO CON EL FNDR**

El Sr. Consejero Toro, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD - CONSERVACIÓN GLOSA 5 Y CIRCULAR 33, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, INDICADAS EN LA SIGUIENTE TABLA:

SISTEMAS			Prefactibilidad GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Estudio Hidrogeológico con Geofísico SSR Paredones, comuna de Paredones	Paredones	SI	45.000	6.525	51.525
2	Construcción nueva Fuente SSR Agua Buena, San Fernando	San Fernando	SI	180.000	26.100	206.100
3	Diseño Complementario SSR Bucalemu - Obras PMB, comuna Paredones	Paredones	SI	40.000	5.800	45.800
4	Diseño Integral San José de Peñuelas, comuna de Placilla	Placilla	SI	35.000	5.075	40.075
					TOTAL	343.500

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR Las Balsas, traslado de 310 mt de matriz sector estanque de regulación, extensión de 100 mt. Matriz de 110 mm e instalación de 11 arranques de 1/2"	Las Cabras	SI	138.000	20.010	158.010
					TOTAL	158.010

SISTEMAS			CONSERVACIÓN CIRCULAR 33	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR Lllallauquén, habilitación nueva fuente, Las Cabras	Las Cabras	Si-Normal	350.000	50.750	400.750
					TOTAL	400.750

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### ACUERDO N°6.956

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD-CONSERVACIÓN GLOSA 5 Y CIRCULAR 33, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, INDICADAS EN LA SIGUIENTE TABLA:**

SISTEMAS			Prefactibilidad GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Estudio Hidrogeológico con Geofísico SSR Paredones, comuna de Paredones	Paredones	SI	45.000	6.525	51.525
2	Construcción nueva Fuente SSR Agua Buena, San Fernando	San Fernando	SI	180.000	26.100	206.100
3	Diseño Complementario SSR Bucalemu - Obras PMB, comuna Paredones	Paredones	SI	40.000	5.800	45.800
4	Diseño Integral San José de Peñuelas, comuna de Placilla	Placilla	SI	35.000	5.075	40.075
					TOTAL	343.500

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR Las Balsas, traslado de 310 mt de matriz sector estanque de regulación, extensión de 100 mt. Matriz de 110 mm e instalación de 11 arranques de 1/2"	Las Cabras	SI	138.000	20.010	158.010
					TOTAL	158.010

SISTEMAS			CONSERVACIÓN CIRCULAR 33	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR Lllallauquén, habilitación nueva fuente, Las Cabras	Las Cabras	Si-Normal	350.000	50.750	400.750
					TOTAL	400.750

## **COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, indica que tiene dos minutos por informar. La primera de ella corresponde a la reunión realizada el día 26 de mayo, ocasión en la que se expusieron las bases del Fondo de Innovación para la Competitividad. Al respecto explica que los Consejeros están en conocimiento y así fue ratificado por la Jefa de la División de Fomento, que en este concurso, el Consejo no participará en la selección o ratificación de la propuesta que realiza el Gobernador, lo que bien dijo la Sra. Leonor Díaz, quien señaló que la Ley N° 19.175 de Gobiernos Regionales, Artículo 36 señala que todas las iniciativas inferiores a 7.000 UTM no requieren acuerdo del Consejo Regional, por lo tanto, cualquier otro procedimiento lo definirá el Gobernador Regional y aquí surge el interés del Consejo Regional de involucrarse en la decisión y en participar en el conocimiento de las bases y poder hacer algunos alcances y sugerencias como el tema del enfoque de género, el poder participar en algún proceso del debate y de esta manera responder a este compromiso de ser parte de esta iniciativa que para los Consejeros es muy importante.

Por otro lado, indica que se destacó el seminario que se realizó en la Universidad O'Higgins y que dio cuenta de este interés de apertura para poder escuchar a los dirigentes sociales, alcaldes, a la academia y al Consejo Regional de los lineamientos que se esperan para este nuevo llamado.

Se informó además que estas bases una vez informadas a la Comisión, serán enviadas vía oficio a la SUBDERE para su aprobación, por lo tanto, aún no están aprobadas para el lanzamiento del concurso que, según el reglamento, la SUBDERE tiene un plazo de 10 días para revisarlas y hacer alguna observación. Sin perjuicio de lo anterior, el día de ayer se sostuvo conversaciones con la Sra. Pamela Caro de SUBDERE para poder sociabilizar los cambios que el Gobierno Regional de O'Higgins ha introducido a las bases, estando en esta actividad también el Sr. Gobernador Regional.

Dicho lo anterior, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

### **ACUERDO COMISIÓN**

**SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MANDATAR AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN, PARA SOSTENER UNA CONVERSACIÓN CON EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, A OBJETO DE ABORDAR EL TEMA DEL INVOLUCRAMIENTO DE ESTE CONSEJO REGIONAL, EN EL PROCESO DEL CONCURSO FIC 2022, ESPECÍFICAMENTE PARA QUE SE EXPONGAN LAS INICIATIVAS ADMISIBLES A ESTE CONSEJO REGIONAL.**

Sobre lo anterior, comenta que solicitaron la audiencia con el Sr. Gobernador, quien solicitó que le dieran unos días para evaluar esta solicitud.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

### **ACUERDO N°6.957**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE FOMENTO, EN EL SENTIDO DE SOSTENER UNA REUNION CON EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PARA SOLICITARLE QUE HAYA UN INVOLUCRAMIENTO DEL CONSEJO, EN EL PROCESO DEL CONCURSO FIC 2022, ESPECIFICAMENTE, PARA QUE LAS INICIATIVAS ADMISIBLES DE ESTOS PROYECTOS SEAN EXPUESTOS A ESTE CONSEJO REGIONAL.**

Respecto de la segunda reunión, el Sr. Consejero Vargas informa que la Comisión se reunió el día 06 de junio en la comuna de San Vicente, para analizar la propuesta de inversión del Sr. Gobernador Regional, iniciativa denominada "Transferencia Programa

de Fomento a la Inversión-Activa Inversión" Código Bip N°40017178-0, aumento de financiamiento programa de inversión del Gobierno Regional, por un monto de M\$2.000.000.- y un monto de arrastre de M\$4.500.-

Al respecto explica que este es un programa que en una primera etapa se solicitó un aporte de M\$2.000.000.- para apoyar inversiones que agreguen valor en las empresas locales, fomentar acciones que reduzcan el desempleo y generar ventajas competitivas en las empresas, prepararlas para los nuevos desafíos que nos impuso la pandemia.

Comenta que el programa Activa Inversión tiene como ventajas:

- Rápida ejecución
- Está orientado a las empresas más pequeñas (sin mínimo de ventas ni antigüedad)
- Permite hacer inversiones críticas
- Acompañamiento en todo el proceso
- Postulado por nuestros AOI – los beneficiarios nunca están solos
- Se puede focalizar (sectorial y territorialmente) y adecuar los montos del subsidio necesidades.

De los temas a destacar después del debate, indica que se solicitó contemplar el tema de equidad de género, revisar otras experiencias en terreno, comprometiéndose visitas a lo menos en las tres provincias, poder extender el programa a otras solicitudes que están vinculadas al tema agrícola, lo que fue solicitado por el Presidente de la Comisión de Agricultura, Sr. Consejero Contreras.

Y el acuerdo de la Comisión en esta materia fue el siguiente:

#### ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, ORDINARIO N°727 DE FECHA 03/JUN/22 INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN-ACTIVA INVERSIÓN" CÓDIGO BIP N°40017178-0, AUMENTO DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, POR UN MONTO DE M\$2.000.000.- Y UN MONTO DE ARRASTRE DE M\$4.500.- SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ITEM	Monto Acuerdo CORE 6.317 (06/02/2020) M\$	Monto requerido al CORE Ficha IDI 2022 M\$
Contratación del Programa	3.360.901	1.980.000
Gastos Administrativos	11.440	24.500
<b>TOTALES</b>	<b>3.372.341</b>	<b>2.004.500</b>

El Sr. Consejero Contreras, indica que celebran las iniciativas que son favorables para la comunidad, pero en esta ocasión los que asistieron a esta reunión, solicitaron más interacción con estos recursos. Porque si bien es cierto se explicó que con el primer monto que fue M\$3.370.000.- que se distribuyeron en primera instancia a los pequeños empresarios, lo que celebra porque el objetivo es poder disminuir el desempleo de la región, pero aun así, como Presidente de la Comisión de Agricultura quedó con un sabor amargo cuando vio los números, porque fueron M\$3.370.000.- en el cual solamente hubo 103 beneficiados, lo que le parece muy poco, porque serían M\$32.000.- por cada persona que se benefició, potenciando la pequeña empresa y le parece que M\$2.000.000.- más, pese a que lo aprobó y seguirá aprobándolo, pero desea que se tome en cuenta la agricultura, que es uno de los 3 ejes fundamentales de desarrollo en la región y la pequeña agricultura, está siendo fuertemente apaleada con toda la problemática de la región. Porque estas empresas que se mostraron son exportadores, pero se pregunta ¿hay que inyectarle tanto recurso a la empresa exportadora? Sabiendo que si no existe el campesino no tendrán que exportar, entonces se está desprotegiendo a los que producen y se está potenciando a las empresas exportadoras, entonces lo que solicitó es que el abanico se pueda abrir, porque considera que M\$32.000.- para un beneficiario es demasiado, sabiendo que la agricultura alimentaria, sobre todo los cultivos de granos, ya se está perdiendo.

Como antecedente agrega que los abonos han subido en un 400%, y no hay y la agricultura se está perdiendo, entonces se está potenciando a los grandes, en circunstancias que el grueso del empleo en la región está muy afectado y que son los

campesinos, de modo que solicitó que Corfo tuviera la mirada con los distintos programas que tiene, ojalá un PAR, para poder ayudar a los pequeños agricultores.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que las instituciones están establecidas para atender distintos niveles, por eso el Fosis atiende aquellos que no tienen iniciación de actividades, Sercotec a los pequeños empresarios y Corfo a un nivel superior, por lo tanto, cada sector está cubierto por alguna institución.

Además al ver los antecedentes puede constatar que la mayoría de los proyectos fueron dirigidos a la agricultura, eso independiente de los proyectos que va a presentar la Seremía con todas sus divisiones (Indap, Sag, INIA, CNR y otras instituciones más) están presentando proyectos que los están elaborando para que lleguen al Consejo Regional, que son de responsabilidad del Ministerio de Agricultura revisarlos, pero Corfo lo que efectivamente ve, es justamente este tipo de empresarios, que no son grandes empresarios, sino que pequeños que están creciendo, que partieron como emprendedores y que les ha ido mejor, que han ido creciendo y van dando empleo.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, para complementar la intervención del Sr. Consejero Contreras, señala que independientemente de que sean productores medianos, lo que desean priorizar hoy día es, garantizar la soberanía alimentaria de nuestra región, entendiéndolo que viene una crisis en relación a disponibilidad de granos. Hoy día nuestro país está dependiendo del trigo de Argentina, nuestro país y nuestra región uno de los principales consumidores de pan, por lo tanto, nuestra región era conocida por el tema de granos y efectivamente lo que buscan, es que dentro de estos medianos productores sean justamente priorizados los que tienen que ver con cereales, pequeña agricultura familiar campesina, los que aseguran la lechuga en el plato de la mesa y no los que exportan hoy día, que aparte de las divisas ni siquiera los tributos quedan en nuestra región, por lo tanto, si están haciendo el esfuerzo hoy día de aumentar el empleo y de que hayan mayores oportunidades, creen que es justo y necesario que las personas más afectadas en la pandemia, sea justamente este segmento, si lo tienen a bien considerar el Sr. Gobernador Regional.

Por otro lado agradece la disposición del Presidente de la Comisión de Fomento, porque ella no pudo asistir a la reunión, sin embargo él tomó a bien el planteamiento de equidad de género, pero no quiere solo que se contemple la posibilidad, porque al leer la ficha IDI de Corfo, en relación a los beneficiarios específicos, se menciona que mujeres son 20 versus ciento y tantos hombres, entonces hoy día no hay equidad de género en la distribución de los recursos, por cuanto está absolutamente comprobado que después de la pandemia las mujeres retrocedieron más de 3 décadas en autonomía económica, que son las mujeres de la región, las que además por cada peso que se invierte en ellas, se invierte en la familia, son ellas las que hoy día están sufriendo una brutalidad en relación al desempleo, lo que también conlleva a poder ser víctimas de violencia intrafamiliar, justamente por no poder tener autonomía económica, así que desean solicitar explícitamente, que para acortar las brechas de género no sea solo un apellidado el tema de equidad de género, sino que realmente puedan tener cuotas específicas de cantidades de mujeres que pueden participar en igualdad de condiciones con los usuarios que son varones.

El Sr. Consejero Toro, en primer lugar agradece la disposición de Luis Fuentes, de la Sra. Leonor Díaz y de María Eugenia de Corfo, porque ellos tuvieron una disposición enorme con respecto al planteamiento que hicieron los Consejeros con respecto a este tema.

Asimismo señala que en la reunión hubo un acuerdo, que no lo escucho en el informe referido a que también va a participar el Presidente o la Vicepresidenta en esta Comisión con ellos, para poder recoger las inquietudes que tienen los Consejeros con respecto a este fondo, por lo tanto, desea que eso quede plasmado en la minuta o sino en el acuerdo del Consejo.

En segundo lugar indica que hay que hacer un punto, que también lo señaló el Sr. Gobernador referido a que la parte agrícola tuvo 67 proyectos, 16 multisectorial y el turismo 20 proyectos y aquí hay una multisectorial que es la gente del comercio, que si se saca la proporción son 16 y en la región hay 33 comunas y tienen miles de negocios del comercio que hoy día que no han recibido ningún beneficio en todo este tiempo, porque el único beneficio que recibió el comercio detallista fue el FOGAPE y éste es un

crédito que finalmente lo van a tener que ir cancelado hoy día los comerciantes, por lo tanto, ha sido cero el aporte que ha tenido la gente del comercio, entonces los Consejeros que van a participar de la comisión lleven esto, porque hay que poner un foco en este fondo y cree que al comercio detallista hay que ponerle más dinero y ojala que se revierta, porque bien dijo el Sr. Gobernador, la parte agrícola está empezando a presentar proyectos los que a lo mejor recibirán en el Consejo, además el Consejo el año pasado también aprobó varios fondos para el tema de la agricultura, no obstante hay que seguir aportando, pero vienen por otra vía, por lo tanto, desde ya solicita a los Consejeros que van a estar presentes, que piensen en el comercio, porque hoy día ni siquiera la mitad de las comunas recibieron un proyecto en la parte multisectorial, lo que es bajísimo, de manera que pide que el foco este en el comercio.

Por último, indica que también solicitó en la reunión que se revisará el 40% del fondo, el 60% lo pone el fondo, pero hay un 40% de ese 40%, el 20% se puede justificar por capital humano, insumos, etc. La propuesta que hizo el día de la reunión y que espera sea acogida por los Consejeros que participaran en esa comisión, es que revisen ese otro 20%, porque hoy día los emprendedores y lo acaba de señalar el Sr. Gobernador, son emprendedores chicos, hoy día no tienen los dineros para poder poner un 20% de lo que significa hoy día que es el mínimo de lo que se está estableciendo son M\$12.000.- a participar y si se quiere postular a M\$15.000.- subirá aún más el monto, por lo tanto, es un tema que se debe revisar porque hoy día no está el dinero para poder poner esa cantidad. De modo que vuelve a reiterar que el foco este en el comercio detallista de la región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, aclara que se solicitó reducir los fondos, porque el año pasado eran M\$50.000.- por cada proyecto de Corfo y se redujo a M\$25.000.- para aumentar la mayor cantidad de beneficiarios. Este es un programa que está aprobado a nivel nacional por Corfo, lo que uno hace es aportar recursos y la normativa está establecida así, donde hay aporte de las empresas, porque está orientado a emprendedores que ya están en una etapa distinta, que tienen la capacidad y quieren aumentar su capital de trabajo, por lo tanto, por eso se les pide ese aporte.

Pueden analizar la posibilidad de pedirle a Corfo que pueda presentar algún proyecto de esta categoría donde sea orientado específicamente a mujeres, lo que se puede revisar y con respecto al comercio detallista, no cabe en este proyecto de Corfo, tienen que plantearlo en Sercotec, porque es este servicio el que apoya al comercio menor y eso se puede revisar.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, hace hincapié en lo que informó el Sr. Fuentes en la reunión, porque hay proyectos que vienen con el tema de resguardo de semillas, soberanía alimentaria que merecen en este momento estratégico, que como región lo puedan abordar y le parece que están un poco atrasados, por cuanto le sugiere al Sr. Gobernador, porque el Estado chileno declara a la región como potencia alimentaria, pero para poder ser potencia alimentaria que el país va a necesitar, sobre todo en el tiempo que viene por la escasez de semillas, por el alto costo de la producción, el Estado chileno también les debería dar una mayor inversión a la región, lo que es un punto muy importante que se tiene que considerar para el nuevo proceso de presupuesto de los próximos tiempos, de modo que humildemente sugiere al Sr. Gobernador tratar el tema de una mayor cantidad de inversión en la región para el tema agrícola, justamente porque están declarados potencia alimentaria, pero para poder rendir al país, tienen que tener la inversión que esto requiere.

El Sr. Consejero Ethit, indica que cree que más allá de preocuparse del foco de las personas que están beneficiadas porque hay casos en la región, de que una persona que partió sin tener inicio de actividades la tomo Fosis y se creó una capacitación, una persona que después siguió en la ruta de este emprendimiento de parte del Estado con Sercotec y después cuando se transformó en un mediano o pequeño comerciante se transformó en un pequeño empresario a través de una herramienta de Corfo, movilidad de ese tipo hay bastantes ejemplos en la región, por lo tanto, en este sentido señala que Fosis, Sercotec y Corfo tienen focos totalmente diferentes y si se revisan los números de los beneficiarios de Corfo pueden encontrar una información totalmente asimétrica respecto de Corfo, porque son otro tipo de beneficiarios, sin perjuicio de ello se podría insistir en que tal vez Corfo presente una iniciativa a un sector que claramente el día de hoy necesita apoyo, porque lo han pasado bastante mal producto de todas estas

prohibiciones que hubo estos dos años anteriores y cree que lo que el Consejo pueda aportar no será redundante, sino que va a ser un apoyo a la pequeña y mediana empresa, que son el motor de desarrollo y también de trabajo de nuestra región, no obstante, desea hacer hincapié en que la distribución de los recursos tenga dentro de la propuesta del proyecto una cantidad de cuotas por provincia, porque pudieron analizar que había provincias que tenían una gran cantidad de proyectos aprobados y otras que tal vez por el problema de difusión, por alcance territorial, por equipos que no están a disposición en las unidades territoriales porque no siempre a esta a disposición en todas las provincias, si le pidieron a la Directora que analizará poner una cuota mínima, respecto de proyectos que se van a aprobar por provincia porque vieron que la distribución sobre la torta que se hizo mención, no es equitativa respecto de los fondos que están disponibles, y eso si le preocupa más allá del foco de las personas naturales o jurídicas que sean las beneficiarias, porque es parte del enfoque que tiene el programa, así que eso desea hacer presente para que puedan llegar más y mejor a todo el territorio de la región.

El Sr. Consejero Vargas, valora la decisión que el Gobernador ha tomado de apostar a que del presupuesto del Gobierno Regional se inyecten recursos a estos programas. Eso lo aplaude y destaca, porque ha sido una decisión muy importante que beneficia a muchos emprendedores en las distintas áreas como aquí se ha definido.

En segundo lugar, indica que el Sr. Fuentes tomo nota de cada uno de los planteamientos que hicieron los Consejeros y poder revisar, como así lo explicó el Sr. Gobernador, son programas que están establecidos previamente, por lo tanto, no es llegar y cambiar el tema de la equidad en los porcentajes, pero se habló de la posibilidad de armar un programa específico para el tema de la mujer desde Corfo y que nunca se ha hecho. Respecto de los pisos mínimos por provincia, también se discutirá la manera de cómo se garantiza para que se recoja esa solicitud, por lo tanto, de todo esto también se informará cuanto de eso es aplicable a lo que se pidió, como son recursos que el Consejo puede influir en las decisiones administrativas que Corfo pueda aceptar. Esto como complemento al debate que se produjo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.958**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVERSION-ACTIVA INVERSION" CODIGO BIP N°40017178-0, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR SU FINANCIAMIENTO ORIGINAL EN LA CANTIDAD DE M\$2000.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL, QUEDANDO EN UN TOTAL DE M\$5.546.483.- CONFORME A LA MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO, SOLICITADO EN EL ORD. N°0727, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2022, SE ADJUNTA CUADRO EXPLICATIVO DE ESTA.**

Subt.	Item.	Asig.	INVERSION REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco vigente	MODIF. 5	Marco Nuevo
			<b>GASTOS</b>	<b>74.034.685</b>	<b>0</b>	<b>74.034.685</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.474	0	203.474
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.703.139	0	6.703.139
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.346.254	0	6.346.254
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.673	0	5.673
31			INICIATIVAS DE INVERSION	23.907.257	0	23.907.257
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.868.888	0	36.868.888

01		Al sector Privado	4.644.804	0	4.644.804
03		A Otras Entidades Públicas	32.224.084	0	32.224.084
	100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	9.041.872	-2.000.000	7.041.872
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	12.000.000		12.000.000
	150	Municipalidades	70.000		70.000
		Programas Glosa 5.1	8.414.131	2.000.000	10.414.131
		FIC Público	2.197.516		2.197.516
		Provisión FIC (Sin distribuir)	500.565		500.565
		<b>Ejecución</b>	<b>74.034.685</b>	<b>0</b>	<b>74.034.685</b>

## COMISIÓN MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Tamara Monroy, Presidenta de la Comisión Mujer y Equidad de Género quien informa.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, informa que la Comisión se reunió el día 31 de mayo para analizar dos temas; Exposición sobre Dispositivo Móvil, proyecto financiado con recursos del FNDR Región del Maule. Expone Presidente de la Comisión Deporte y Social del Maule, Sr. Consejero Rafael Ramirez y Ejecución Programa de Sernameg en la Provincia de Cardenal Caro. Expone Delegado Presidencial Provincia de Cardenal Caro. Al respecto informa que el primer punto no se pudo desarrollar, debido a que el Consejero se excusó por no poder asistir, porque la Gobernadora del Maule iba a realizar su Cuenta Pública ese día, por lo tanto, ese tema quedo pendiente para otra oportunidad.

Sobre el segundo tema indica que realizada la exposición de esa materia, los Consejeros quedaron con una sensación muy compleja, dado que remueven mucho estas reuniones, porque se dan cuenta de la inequidad territorial a las que están sometidas hoy día las usuarias del programa, donde ven que la única solución a su precarización y a su violencia, justamente de parte de Sernameg, pudieron tener datos cruciales que le parece importante que el Sr. Gobernador considere, como por ejemplo que el único Centro de Atención ubicado en Pichilemu atendiendo solo el programa de mujeres de Pichilemu y parte de algunas mujeres de las otras comunas, el resto de las otras comunas de Cardenal Caro ni siquiera tienen transporte hacia la capital provincial, lo que implica que ni siquiera pueden tener la oportunidad de poder ir a hacer algún tipo de denuncia o tener algún tipo de contención.

En relación a esto la Directora del servicio menciona de que tienen una preocupación importante con el problema que existe en la Provincia de Cardenal Caro y ojala poder llegar a todas las mujeres que lo necesiten, porque según los resultados de una encuesta en cuanto al problema de violencia intrafamiliar, hay sobre un 50% de mujeres que declaran que ellas tienen el problema y que además hay una prevalencia altísima en la provincia, entonces en el año 2021 en el presupuesto del servicio, propusieron que se le financiara duplas, equipo psicosocial fundamentalmente para poder movilizarlo en la provincia, comuna a comuna, para que las mujeres no tuvieran que trasladarse.

Por otro lado, indica que dentro de los temas relevantes de la Comisión destacan los siguientes puntos:

1. El Sr. Consejero Toro, propone generar alianzas con los municipios en donde se encuentran emplazados los centros de atención de la mujer, a objeto de cubrir algunas necesidades, como por ejemplo el de mantención. Por otro lado, sugiere reunirse con el Seremi de Educación, para realizar un plan de trabajo concreto en lo referido a la posibilidad de incorporar en las horas que los colegios tienen de libre disposición, el tema de la prevención y buen trato infantil.
2. La Sra. Leticia Navarrete profesional de la Seremi de la Mujer y EG propone trabajar a través de un comité menor, un diseño en conjunto, para poder involucrar a las

*demás Seremis en un trabajo integral, para solucionar la problemática de Cardenal Caro, viéndolo como un piloto para posteriormente replicarlo en el resto de las comunas.*

3. *La Sra. Loreto Calderón sugiere a la Comisión, propiciar en el trabajo del resto de las Comisiones del Consejo, en particular en las iniciativas que cada una de éstas resuelve, el criterio de enfoque de género en la asignación de los recursos.*
4. *La Presidenta de la comisión propone realizar una jornada de trabajo con las oficinas de la Mujer Comunales, con el fin de levantar información y realizar un trabajo colaborativo.*

A continuación da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión:

#### ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISIÓN DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS:

1. OFICIAR A LA SUBDERE Y A LA DIPRES, A OBJETO DE SOLICITAR INCORPORAR EN LA GLOSA 02.5.1 QUE PERMITE EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL SERNAMEG, LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, DERECHO DE LAS MUJERES Y DE ATENCIÓN DE ÉSTAS PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS. CONSIDERANDO QUE LA REGIÓN TIENE LA MAYOR INCIDENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
2. OFICIAR A LA COMISIÓN DE MUJER Y EG DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA MINISTRA DE LA MUJER Y EG, A OBJETO DE SOLICITAR GENERAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA AUMENTAR EL FINANCIAMIENTO EN RELACIÓN A ESTAS TEMÁTICAS EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS. ASIMISMO SE SOLICITARÁ UNA REUNIÓN CON EL OBJETO DE REFORZAR ESTOS PLANTEAMIENTOS.

#### ACUERDO COMISIÓN N°2

LA COMISIÓN DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR UNA REUNIÓN CON EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CON EL FIN DE CONOCER SU MIRADA RESPECTO A DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO PROTECCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL FNDR. LO ANTERIOR MIENTRAS SE LOGRA OBTENER FINANCIAMIENTO SECTORIAL, DADO QUE EN JULIO DEL PRÓXIMO AÑO FINALIZA LA EJECUCIÓN, DEL CENTRO DE LA MUJER DE SANTA CRUZ. A DICHA REUNIÓN TAMBIÉN SERÁN INVITADOS A PARTICIPAR, LA DIRECTORA REGIONAL DE SERNAMEG Y LOS/AS DELEGADOS PRESIDENCIALES PROVINCIALES DE CARDENAL CARO Y COLCHAGUA.

#### ACUERDO COMISIÓN N°3

LA COMISIÓN DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, GENERAR UNA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL, LIDERADA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO. EN LA CUAL PARTICIPEN EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y TODOS LOS ACTORES QUE SEAN NECESARIOS, A OBJETO DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN REGIONAL.

En relación al último acuerdo, señala que entiende que el día de ayer se firmó un convenio o minuta de participación en donde se van a generar comisiones tanto políticas como técnicas en la región, para abordar esta temática de manera transversal de parte de todos los ministerios, por lo tanto, si es la voluntad del Sr. Gobernador generar estas mesas desde ya, entonces quizás este acuerdo no debiese votarse y pudieran solicitar incorporar tanto a la Presidenta como a la Vicepresidenta de la Comisión a trabajar en esta mesa, según las comisiones que se plantearon en este acuerdo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, sugiere que de igual manera se vote el acuerdo.

Dicho lo anterior, somete a votación los acuerdos informados precedentemente. Los que son aprobados, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.959**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIPRES, COMISION DE MUJER DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y A LA SRA. MINISTRA DE LA MUJER. TAMBIEN REALIZAR UNA REUNION CON EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PARA CONOCER SU MIRADA SOBRE DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO PROTECCION INTEGRAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A TRAVES DEL FNDR. ASIMISMO, CREAR UNA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL, LIDERADA POR LA PRESIDENTE DE LA COMISION DE MUJER. EN LA CUAL PARTICIPEN EL SR. GOBERNADOR Y TODOS LOS ACTORES QUE SEAN NECESARIOS, A OBJETO DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA PLANIFICACION REGIONAL.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que dentro de los temas relevantes no se capturo la idea de que el Consejo Regional financio la ejecución de un programa tremendamente valioso para la comuna de Santa Cruz, donde el Ministerio a través del Servicio tuvieron 3 años para buscar financiamiento para darle continuidad a esto, se está a las puertas que esto se venza y en la misma línea de lo dicho por el Sr. Consejero Toro y además lo ha dicho cada uno de los Consejeros de forma muy responsable con los recursos no se puede estar financiando cosas que van a ser eternas, porque para eso mejor se entrega el FNDR en distintas cosas y los CORES se van para la casa. Acá hubo un proyecto que se financio hace 3 años y espero que el Servicio hoy buscara los recursos a nivel central, ya que este Consejo puso todo lo demás y eso se sigue esperando, por tanto su preocupación Sr. Presidente, pedirá que se ponga énfasis y agradece a la Presidenta, que también puso los puntos sobre las íes en la Comisión, que el Consejo vea la posibilidad de continuidad por supuesto que sí, porque no cree que ninguno está dispuesto a que esto se pierda, pero si con el acuerdo de que esto finalmente quede con dineros sectoriales, porque también se necesita un centro de la Mujer en Cardenal Caro, pero si se sigue financiando estos programas que finalmente van a ser insostenibles en el tiempo, no se podrá comprometer a nada más, por lo que pide que esto se ponga sobre el tapete. Por otro lado, se refiere a que en redes sociales vio que hace 16 horas junto al Delegado Presidencial Flavio López, en gabinete hablando hasta del 7% y por lo menos a ella ni a la Consejera Monroy se le invito, creyendo que debió hacerse, porque si se va a hablar del 7% y de este Consejo Regional, cree que por decencia debieron como mínimo haber invitado a la Presidenta de la Comisión de Mujer y a esta Vicepresidenta y quizás a otros Consejeros que hubiesen querido participar, cree que este tipo de cosas se van armando de manera más armoniosa por salud mental de este Consejo Regional y para ir avanzando en el bienestar de los vecinos y vecinas de la Región de O'Higgins.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere a lo planteado por la Consejera Jorquera, indicando que la invitación nace desde el Delegado Presidencial y de la Seremi de la Mujer; por lo tanto, quienes invitan son ellos, por lo que se le deberá representar a ellos. En cuanto al otro tema planteado, lo considera muy bien, cree que este Gobierno también se declara feminista, por lo tanto, deberá procurar los recursos necesarios para eso y hacer las gestiones que corresponden. Como programa de Gobierno, agrega que se ha puesto siempre el tema de la mujer en primera línea, en los recursos que se han asignados han sido focalizados para las mujeres, en el 7% se pidió que se haga algo contra la violencia de la mujer, por lo tanto, reitera que este Gobierno Regional ha estado comprometido inicialmente y primero que el Gobierno actual, como también se han comprometido en apoyar en lo que hará el Gobierno con respecto al tema de la mujer, como siempre ha estado comprometido con el tema y así se seguirá haciendo.

Respecto al financiamiento de los programas, indica que de acuerdo a lo ya señalado, el Gobierno Regional, no financia programas permanentes, sino que cuando se cierran los programas o se acaban los recursos se dice "el Gobierno Regional cerro este centro", sin embargo lo que el Gobierno Regional financia son proyectos de

inversión, proyectos puntuales que tienen un tiempo determinado, no permanente, porque si se saca la cuenta y se entrega el presupuesto regional a financiar determinadas cosas anual, no es necesario pasarlas por el Consejo, sino que es llegar y presentarlas, porque no se podrá decir que no, esto no tiene ningún sentido y las responsabilidades son de cada institución en llevar adelante los programas y este ejecutivo estará encantado de poder ayudar y así siempre lo ha hecho este Consejo, pero no de manera permanente, porque se compromete presupuesto de mucho más.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, se refiere a lo planteado por el Sr. Gobernador, indicando que se entiende y además pregunto porque no se les había hecho llegar la invitación, entendiendo que fue de parte de la Delegación desde donde no se habían enviado, por lo que no tiene ningún contratiempo con ello. Sí es preocupante que este Gobierno Regional haya invertido, e indica que Nancagua, Placilla tienen uno de los índices más altos de violencia y que justamente el Servicio no esté viendo la forma de mantener esto, lo que para quien habla es muy complejo, ya que justamente e insiste en que será majadera en que no se puede seguir manteniendo esto perche, por lo mismo la iniciativa de los acuerdos de tratar de incentivar fondos sectoriales y que como lo ha dicho el Gobernador, que este Gobierno dice ser feminista, que aporte los recursos necesarios y no solo que se hagan comisiones políticas o técnicas para que esto después quede en el aire. Cuando hablan de querer acortar las brechas, es justamente de esta manera y hoy día además destacar que el Gobierno Regional, por iniciativa propia ha hecho un estudio de prevalencia contra la violencia de género, donde el mismo Consejero Valderrama quedo asombrado la primera vez que se vio como se debe focalizar los recursos, dándose cuenta por ejemplo, que un centro reparatorio, así como el que se acaba de instalar en Rancagua que está próximo a empezar a funcionar, también es muy necesario para Colchagua y Cardenal Caro, porque hoy día la reparación es donde no se tienen los puntos, por tanto solo le queda agradecer la participación de cada uno de los Consejeros y el compromiso que tienen a poder mejorar estos índices y avanzar en igualdad y en equidad dentro de la región.

## **COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública quien informa.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, en primer lugar agradece la aclaración realizada por el Sr. Gobernador y en puntos varios solicitara oficiar al Delegado Presidencial porque se están haciendo muchas comisiones y este Consejo Regional no está siendo incorporado, por lo tanto, cree que es bueno que los CORES hagan presencia en eso.

Respecto a la Comisión, informa que se realizó el miércoles 1º de junio del presente año, la Comisión conto con la participación de los y las Consejeros Juan Pablo Díaz B., Eugenio Bauer, Gerardo Contreras, Ana Luz Gonzalez, Cristina Marchant, Liva Rojas Maldonado, Paula Muñoz, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro, Mauricio Valderrama y Jorge Vargas, participando como invitados el Sr. Rodrigo Cabrera encargado del Fondo de Medios de la Seremi de Gobierno y el Sr. Roberto Alvear, Jefe de Gabinete de la Seremi de Gobierno. En tabla se consideró el Análisis y ratificación del Ord. N°069 Con fecha 12 de Mayo correspondiente a la modificación de los Integrantes de la Comisión Evaluadora Regional de Fondo de Medios de Comunicación 2022, conforme al Acuerdo Core N°6.879 con Fecha 04 De Febrero. Respecto del punto, informa que se le dio una breve explicación a los y las Consejeros nuevos, respecto de lo que se trata el fondo de medios, dentro de esto, se solicitó que salgan dos integrantes y que esto sea ratificado por la Comisión, lo que fue acordado de manera unánime, por lo que procede a dar lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

### **ACUERDO DE COMISIÓN N°1**

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA ORD. N°069 CON FECHA 12 DE MAYO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA REGIONAL DE

FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2022, CONFORME AL ACUERDO CORE N°6.879 CON FECHA 04 DE FEBRERO, SE MODIFICA LO SIGUIENTE:

**INTEGRANTES SALIENTES:**

Representante	Titular	Suplente
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	CAROLINA MACARENA DUARTE PAREDES	NO DISIGNARON
REPRESENTANTE SEREMI DE GOBIERNO	ALEJANDRO ALVAREZ VALENZUELA	LEILA VERGARA ALARCON

**MODIFICACIÓN:**

Representante	Titular	Suplente
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	PAMELA VARGAS CONTRERAS	NO DISIGNARON
REPRESENTANTE SEREMI DE GOBIERNO	PATRICIA TORREALBA PINO	LEILA VERGARA ALARCON

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°6.960**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION DEL ACUERDO N°6.879 SOBRE LA DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2022, PARA LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:**

**INTEGRANTES SALIENTES:**

Representante	Titular	Suplente
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	CAROLINA MACARENA DUARTE PAREDES	NO DISIGNARON
REPRESENTANTE SEREMI DE GOBIERNO	ALEJANDRO ALVAREZ VALENZUELA	LEILA VERGARA ALARCON

**MODIFICACIÓN:**

Representante	Titular	Suplente
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	PAMELA VARGAS CONTRERAS	NO DISIGNARON
REPRESENTANTE SEREMI DE GOBIERNO	PATRICIA TORREALBA PINO	LEILA VERGARA ALARCON

**COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa que tiene dos minutas que informar, la primera corresponde a la realizada el 1° de junio, realizada en el Centro Cultural de Rosario, comuna de Rengo, donde participaron los y las Consejeros Regionales, Gerardo Contreras, Juan Pablo Díaz, Ana González Palma, Mario Gálvez Palma, Cristina Marchant Salinas, Paula Muñoz Carrasco, Luis Silva Sánchez, Natalia Tobar Morales y Edinson Toro Rojas. La tabla de la Comisión consideraba la presentación de la Seremi de Medio Ambiente, referida a Políticas Públicas en materia de Medio Ambiente, como también conocer si desde su cartera cuentan con iniciativas de inversión que requieran apoyo del Consejo Regional. La Seremi junto a su equipo técnico, presentaron algunas iniciativas que contemplan inversión del Gobierno Regional y obviamente escuchada, se generaron acuerdos de trabajar de manera colaborativa que va en beneficio del medio ambiente y de la comunidad, dando un énfasis en el tema del reciclaje y también en el tema

educativo, principalmente para los colegios de nuestra región. Conforme a ello, se destacan los siguientes temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES:

1. TRABAJAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS, INCORPORANDO A MAS COMUNAS DE LAS MENCIONADAS.
2. VER TRABAJO EN COORDINACIÓN CON MURO'H, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y CONSEJO REGIONAL, ORDENANZA DE OLORES.
3. CONVOCAR A UNA PROXIMA REUNIÓN PARA QUE SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, EXPONGA RESPECTO AL PROYECTO RECAMBIO DE CALEFACTORES, SU AVANCE Y EJECUCION EN LA REGION.

Por otro lado, informa que en esta Comisión se adoptaron algunos acuerdos, el primero de ellos, fue la extensión de los 30 minutos, como también incluir en tabla de la reunión, la presentación de 2 dirigentes sociales que estuvieron presentes en la comisión, Sres. Fabián Carrasco y Víctor Atenas, vecinos de la comuna de Coltauco y Quinta de Tilcoco. Agrega que la Comisión fue muy participativa, hubo varios dirigentes sociales en temática ambiental, como también estuvieron presentes el Sindicato N° 2 de la feria de Rosario, obviamente motivados con las temáticas ambientales.

Ofrecida la palabra los dirigentes Carrasco y Atenas, quienes presentaron la problemática de Antenas que generan un impacto en la salud de las personas, indicando si bien cumplen con temas normativos, se saltaron la participación ciudadana que está contemplada dentro de los reglamentos, por lo tanto en la Comisión se adoptó un acuerdo y que indica lo siguiente:

ACUERDO COMISION

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR EN EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SE OFICIE A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER INQUIETUD PLANTEADA POR LOS VECINOS DE LAS COMUNAS DE COLTAUCO Y QUINTA DE TILCOCO, REFERIDO A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS 5G EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN Y DEL DAÑO QUE ESTAS CAUSAN EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°6.961**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, PARA OFICIAR A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR LOS VECINOS DE LAS COMUNAS DE COLTAUCO Y QUINTA DE TILCOCO, REFERIDAS A LA INSTALACION DE ANTENAS 5G EN ESTAS COMUNAS DE LA REGION, RESPECTO DEL DAÑO QUE ESTAS CAUSAN A LA SALUD DE LAS PERSONAS.**

El Sr. Consejero Ramírez, continúa su cuenta refiriéndose a la minuta de Comisión realizada el día 07 de junio en la comuna de Litueche, ocasión en que participaron los y las Consejeros Ana González Palma, Mario Gálvez Palma, Cristina Marchant Salinas, Paula Muñoz Carrasco, Natalia Tobar Morales Edinson Toro Rojas y Jorge Vargas González. En esta comisión se analizó la Resolución del Instructivo FNDR 7% de Medio Ambiente. Respecto de este punto, señala que se está frente a un hito histórico que debe ser destacado y es que este Gobierno Regional conformado por este Consejo, está la intención de motivar a las organizaciones sociales, al territorio a postular a proyectos relacionados con el medio ambiente, motivando así la conciencia

social y también la participación de los vecinos y vecinas en estas temáticas. Cree que el cuidado del medio ambiente es un trabajo que deben hacer todos juntos.

Respecto del Instructivo, se le hicieron las consultas al equipo técnico de ver si hay otras regiones que tengan considerado esta inversión, se ha informado que solo dos regiones cuentan con este fondo, por esta razón se debe destacar esta iniciativa y obviamente este Consejo la va a apoyar. En temas relevantes, se destaca lo siguiente:

**TEMAS RELEVANTES:**

- 1.- INCLUIR EN EL INSTRUCTIVO LA PALABRA HUMANA, PARA QUE EL LENGUAJE DEL RECICLAJE SEA ENENDIDO POR TODOS.
- 2.- CONSIDERAR LA CREACIÓN DE UN LISTADO DE EMPRESAS RECICLADORAS.
- 3.- LA UNIDAD DEL 7%, REALIZARA CAPACITACIONES A NIVEL REGIONAL, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER EL FONDO A LAS ORGANIZACIONES Y QUE ESTAS PUEDAN POSTULAR, PARA LO CUAL SE HARA LLEGAR LAS INVITACIONES A LOS CONSEJEROS PARA QUE PARTICIPEN EN SUS RESPECTIVAS PROVINCIAS.

Luego de las aclaraciones, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

**ACUERDO COMISIÓN N° 1**

LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDO EN EL INSTRUCTIVO DE MEDIO AMBIENTE 7% F.N.D.R. 2022, CON LA INCORPORACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Objetivos específicos: d) Apoyar iniciativas que promuevan acciones de descontaminación atmosférica y el uso de energías limpias desde el ámbito domiciliario, comunitario, laboral, escolar a *escala humana*, local y/o regional.

- **Se financiarán iniciativas: Iniciativas** relacionadas con la optimización en el uso, gestión y consumo de la energía, acciones de difusión, promoción y sensibilización del tema de eficiencia energética y/o que contemplen abastecimiento energético mediante energías renovables no convencionales tales como: eólica, solar, biomasa, entre otras. En esta línea se financiarán iniciativas que propendan al desarrollo de actividades de reutilización de residuos agrícolas y aceites, productos alternativos al uso de la leña o su buen uso, uso de termo paneles, turbinas eólicas, *implementación de estaciones atmosféricas educativas* y otros similares.

**Art. 7.-** Los montos máximos a postular son los siguientes:

Educación Ambiental.	De \$ 4.000.000 a \$5.000.000
----------------------	-------------------------------

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°6.962**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, REFERIDA AL INSTRUCTIVO DEL FONDO 7% FNDR DE MEDIO AMBIENTE, DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS AÑO 2022, CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A ESTE, POR LA COMISION Y RATIFICADAS POR ESTE ROGANO COLEGIADO, CONFORME AL TEXTO QUE LO REGULA Y EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL CUA LSE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

Concluida, la cuenta, el Sr. Consejero Ramírez, agradece la disposición que han tenido la unidad del 7% por el compromiso y la disponibilidad y paciencia que han tenido en estas temáticas para poder orientar y trabajar en conjunto, también agradece a los y las Consejeros que se quedaron hasta tarde en la comuna de Litueche.

## COMISION DE SALUD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Germán Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Germán Arenas, informa en primer lugar Comisión realizada el día jueves 02 de junio, ocasión en que se abordó como punto de tabla el Análisis y Estado de Avance del Convenio de Programación de Salud, el que tenía dos objetivos, el primero corresponde a que se arrastra desde el Consejo Regional pasado, que es hacer el seguimiento del porcentaje de inversión de las diferentes iniciativas y el segundo objetivo era que las y los nuevos Consejeros también estuvieran al tanto de este convenio.

Como información relevante de la Comisión y después de la detallada exposición realizada por el equipo del Servicio de Salud, se realizaron diferentes tipos de preguntas en relación al Hospital de Pichilemu, en relación a otras iniciativas que se plantean o se sugieren por el Hospital de Santa Cruz, se habla también del atraso en la entrega del proyecto del Hospital de Pichidegua, también se abordó la temática del CESFAM de San Fernando, CESFAM 7 de Rancagua, del sistema CICRP que es el que corresponde al programa de ficha electrónica, también se abordó el terreno del Hospital de Rengo, CESFAM de Coltauco, del ANGEOGRAFO del Hospital Regional de Rancagua, del cual el Sr. Fuentes consulto al Servicio de Salud y para transmitir la información luego de las averiguaciones, indicando que este proyecto lo está levantando en etapa inicial el equipo del Hospital de Rancagua. Todas las preguntas, ya que se extendió en tiempo la Comisión, está en acuerdo que, desde el Servicio de Salud, enviaran las respuestas por escrito, para ello junto a la Coordinadora de la Comisión, se está haciendo el seguimiento para enviar las respuestas a todas y todos.

El Sr. Consejero Arenas, continúa dando cuenta de Comisión realizada el día 06 de junio, en el Teatro Municipal de la comuna de San Vicente, aprovecha la presencia del Sr. Alcalde de San Vicente don Jaime González y del Concejal Víctor Gálvez, trasmite por su intermedio al equipo municipal, quienes hicieron posible que la Comisión fuera todo un éxito en fondo y forma, por lo que agradece.

Respecto a la Comisión, informa que como punto único en tabla fue el Análisis y resolución de aumento presupuestario para la etapa de diseño del Hospital de San Vicente, en la ocasión se consultó respecto del estudio vial y la conectividad y acceso al mismo, información que desde el municipio quedaron comprometidos a enviar esta respuesta al Consejo Regional. Posteriormente, la comisión adopto el siguiente acuerdo:

### ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA AUMENTO DE PRESUPUESTO ORD. N°0670, CON FECHA 25 DE MAYO DE 2022 CORRESPONDIENTE A: NORMALIZACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE, ETAPA DE DISEÑO, CÓDIGO BIP 201599649-0, CONFORME AL ACUERDO CORE N°5.174 CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE MODIFICA LO SIGUIENTE:

IDENTIFICACIÓN PROYECTO	MONTO APROBADO ÚNICO ACUERDO CORE VIGENTE (2017)	NUEVO MONTO REQUERIDO (2022 REEVALUADO)	INCREMENTO SOLICITADO
Normalización Hospital San Vicente (Diseño)	M\$1.079.503.	M\$1.559.638	M\$480.135

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Salud. Este se aprueba por unanimidad.

## ACUERDO N°6.963

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°20159649-0, DENOMINADA "NORMALIZACION HOSPITAL SAN VICENTE", POSTULADO A ETAPA DE DISEÑO, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR SU FINANCIAMIENTO ORIGINAL DE M\$1.079.503.- EN LA CANTIDAD DE M\$480.135.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$1.559.638.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.**

El Sr. Consejero Arenas, dado que ha sido aprobado el proyecto, es importante destacar que la nueva proyección del hospital es pasar de ser un hospital de baja complejidad el cual consta de 51 camas y 2 pabellones a un hospital de mediana complejidad con un total de 73 camas y 3 pabellones.

El Sr. Alcalde de San Vicente, Jaime González, agradece la aprobación realizada, indicando que es un hito histórico para San Vicente, agradece en nombre de la comunidad, no solo de San Vicente sino de toda la micro área, porque este hospital de mediana complejidad beneficiara a las comunas vecinas, sabiendo que cuando hay escasez de recursos el viajar es un costo adicional que muchas vecinas no pueden resolver. Las especialidades que serán incorporadas son nuevos beneficios que la gente necesita, por lo tanto, e independiente del tiempo que ha demorado, tiene una historia, partiendo con Rene Leyton que fuera alcalde e hizo una colecta en el pueblo, junto 10 millones de pesos que luego se ocuparon para comprar una ambulancia, porque en el Gobierno de la Presidenta Bachelet fue que se logró la compra de las 3 hectáreas que es el lugar donde se emplazara el Hospital. El diseño requería esta actualización de recursos para poder concretarse, para finalmente cumplir el sueño de muchos años, han pasado 40 años desde que la gente requiere el Hospital, así es que agradece a cada uno de los Consejeros y Consejeras por la disposición de poder avanzar en este tema porque es lo que la gente espera.

El Sr. Consejero Toro, agradece a todos los Consejeros y Consejeras, la asistencia en la comuna y también la aprobación de este proyecto, indicando que por tema de tiempo pide que su intervención realizada en comisión sea traspasada a la presente acta, ya que hay temas relevantes indicados en ella, que tienen que ver con el plan regulador, los accesos y la accesibilidad al lugar, indicando que hay algunas propuestas, quedaron algunos informes por enviar, por lo tanto, pide que su intervención realizada en Comisión sea transcrita textual en la presente acta del Consejo Regional.

### *TRASCRIPTIÓN INTERVENCIÓN DE COMISION DE SALUD, COMUNA DE SAN VICENTE:*

*"El Sr. Consejero Toro, saluda a todos los presentes, de forma especial al Ex Alcalde de San Vicente don Rene Leyton. Respecto del proyecto, en primer lugar indica que para los San Vicentanos, este proyecto es fundamental y que hoy día apure el paso, porque si bien es cierto se agradece por el trabajo que se hace desde el Servicio de Salud, no solo por este proyecto, sino que también por el Convenio de Programación que se tiene junto al Gobierno Regional, por M\$ 321.000.000.- en la región, donde hay un infraestructura inmensa, pero hoy día también San Vicente necesita urgente este Hospital, por lo que le pide al Servicio de Salud, apurar los pasos, sabiendo de la voluntad que tiene de poder hacerlo, como se ha hecho en otros proyectos que se han adelantado los trabajos. Acá se habla de más de 100 mil personas que van a hacer uso de este Hospital, por lo tanto y hoy en las condiciones que se encuentra no puede seguir en la forma que se está operando, por lo tanto, reitera que lo que esté en manos del Servicio de Salud, pongan todo el esfuerzo para agilizar y ojalá que este proyecto comience a materializarse lo antes posible.*

*En segundo lugar, manifiesta su preocupación por el tema de la conectividad en este nuevo Hospital, indicando que se tiene proyectado 113 mil personas que hagan uso de este Hospital, de las comunas de Las Cabras, Peumo, Pichidegua, por lo que se volverá a tener el mismo problema que se tiene hoy en el Hospital actual, que es el acceso a sus dependencias, por lo que pide al municipio que comience a estudiar una forma en el plan regulador que hoy día se está trabajando y espera que se acelere, ya que si no se acelera quedaran con un Hospital de 2 pisos, pudiendo tener uno de 3 o 4 pisos, esa es la realidad, porque la zonificación no permite hoy día más pisos, por lo*

*tanto, es muy importante que hoy día se trabaje el plan regulador, entendiendo que el Intercomunal está ya en toma de Razón de la Contraloría que puede también ayudar un poco en este tema, reiterando que el tema de la conectividad será un gran problema porque se recibirá la gente de las otras comunas por un solo acceso, que es el acceso del Cristo. Cree necesario pensar en un tema vial, un estudio para que se comience a trabajar ya que de aquí a unos años más se tendrá ese gran problema y hay que pensar en todas las soluciones, indicando que la gente que viene desde Pichidegua podría tener entrada por el Cristo, la gente que viene de Larmahue tendría entrada por el Niche, pero que se hace con todos los vecinos que viven en el sector de La Laguna, Santa Inés, ahí se debe generar un acceso y por eso que el tema debe ser un compromiso a largo plazo, ese es para la gente entre Callejones y Tagua-Tagua, siendo importante hacer esta conectividad porque ahí se tiene más de 2.500 personas con ese acceso, de lo contrario se tendría que entrar al centro de San Vicente, Riesco ya está saturado para poder llegar al Hospital con toda la cantidad de gente que va a ingresar; por lo tanto, cree en la urgencia de realizar un estudio vial, que lo vea la municipalidad o buscar los recursos para poder hacerlo, pero debe hacerse el estudio del Cristo, de la entrada del Niche y también un acceso para todas la gente de Tagua-Tagua, la Laguna Santa Inés, Idahue, Millahue y todo ese sector que no tendría por donde entrar, sino que dándose la vuelta por el centro o ingresar por el Niche, ya que eso va a estar todo saturado.*

*Lo último, consulta al Servicio de Salud, si el COSAM está considerado solo para adultos o considera también la atención infantil, considerando que este es un gran tema, que sí no está abordado en el diseño, debe abordarse porque entiende que el COSAM, salud mental solo adulto y hoy se tiene varias dificultades con niños, por lo que se debe pensar en tener este centro de Salud Mental no solo para adultos, sino también para niños. Finalmente pide a los Consejeros Regionales presentes aprobar esta iniciativa, porque San Vicente se merece y necesita pronto una salud digna para sus habitantes”.*

#### **4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización retroactiva del día 02 de junio, dado que como Director de ANCORE, sostuvieron reunión con don Miguel Crispí, Subdere, realizada en Santiago, donde como resultado se planteó inducir a los Consejeros Regionales en materias de las competencias que requieren cada uno. A esta reunión asistieron los Consejeros Juan Pablo Díaz, Jorge Vargas y quien habla.

En este encuentro con el Subsecretario, se acordó en lo que queda del año, realizar 5 inducciones en el país, invitación que se hará llegar oportunamente para que puedan participar los CORES. Asimismo, informa que se consiguió mediante el Subsecretario la realización de Diplomados para los Consejeros y Consejeras nuevas, para que puedan conocer la Ley. Por lo tanto, solicita autorización retroactiva para la fecha indicada.

Por otro lado, solicita autorización para el lunes 13 de junio, para asistir los miembros del Directorio para que puedan participar en la Región de Ñuble, ocasión en que se afinaran los acuerdos adoptados en la reunión señalada. Asimismo, informa que los días 30 de junio y 1° de julio, se realizara el primer encuentro de Consejos Regionales del País el que será convocada por la Subdere, este se realizara en la ciudad de Antofagasta y la invitación será cursada a todos los Consejeros Regionales del país, esta invitación llegara próximamente, informando lo anterior para que los presidentes de Comisión puedan modificar sus comisiones si están agendadas en esos días y así puedan participar todos los Consejeros y Consejeras.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita autorización para realizar Comisión Social y Seguridad Pública, en la comuna de Coltauco el día 09 de junio a las 15:00 horas, en el parque Salón los Tacos, también para el 14 de junio a las 15 horas, sesión en la comuna de San Vicente de T.T., en el teatro, para ver el tema Construcción Casetas Sanitarias Villa Ester Rodríguez.

El Sr. Consejero Silva, solicita autorización para sesión de la Comisión de Educación, el día miércoles 06 de julio en la comuna de San Fernando, con el objeto de ver problemática con la UOH. También, solicita autorización para realizar comisión el día martes 12 de julio, para ver el tema de CFT Cardenal Caro.

El Sr. Consejero Toro, solicita autorización para Comisión de Infraestructura para el día 07 de julio en la comuna de Paredones, con el objeto de sostener diálogo con los APR del sector.

El Sr. Consejero Díaz, solicita autorización para realizar Comisión de Turismo el día martes 5 de julio, en la comuna de San Francisco de Mostazal.

El Sr. Consejero Arenas, indica que en plenario anterior solicitó autorización el lunes 06 de junio y el viernes 10 que era para ver el CESFAN de La Estrella, esa comisión no se llevara a cabo en esa fecha y en dicha comuna, ya que por el Reglamento una Comisión de inversión debe llevar la priorización del Sr. Gobernador, tema que se habló y esta comisión se realizó en San Vicente el día lunes, por lo que la comisión del día 10 no corre y esta se realizara el día de mañana 09 de junio a las 09:30 horas en dependencias del Consejo.

El Sr. Gobernador pone en votación las mociones planteadas por los y las Consejeros Regionales. Estas son aprobadas por unanimidad.

#### **ACUERDO N°6.964**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EL 09/06/22 EN LA COMUNA DE COLTAUCO A LAS 15,00 HRS.**

**COMISION DE EDUCACION, EL 06/07/2022 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO LAS 11,30 HRS.**

**COMISION DE EDUCACION, EL 12/07/22, EN LA COMUNA DE PICHILEMU PARA TRATAR LA INSTALACION DEL CFT EN ESTA, A LAS 11,30 HORAS**

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL 07/07/22 EN LA COMUNA DE PAREDONES A LAS 11,30 HORAS**

**COMISION DE TURISMO, EL 05/07/22, EN LA COMUNA DE MOSTAZAL, A LAS 11,30 HRS.**

**AUTORIZASE LA PARTICIPACION DE LOS SRES CONSEJEROS REGIONALES, PARA ASISTIR AL ENCUENTRO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA DURANTE LOS DIAS 30 DE JUNIO, 01 Y 02 DE JULIO CONVOCADA POR LA SUBDERE. ASIMISMO A LOS SRES. CONSEJEROS GERARDO CONTRERAS J., JUAN PABLO DIAZ B., Y JORGE VARGAS G., PARA ASISTIR A LA REUNION CONVOCADA POR RODRIGO CANDIA SILVA DE SUBDERE EN LA REGION DE ÑUBLE, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022**

**REGULARIZA AUTORIZACION PARA LOS SRES. CONSEJEROS: GERARDO CONTRERAS JORQUERA, JUAN PABLO DIAZ BURGOS Y DE JORGE VARGAS GONZALEZ, POR SU ASISTENCIA A REUNION EN LA REGION METROPOLITANA, CONVOCADA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDERE, EL DÍA 02/06/22.**

#### **VARIOS:**

El Sr. Consejero Arroyo, manifiesta su preocupación y queja, con un hecho ocurrido recientemente, con el fin que el Sr. Presidente adopte las medidas pertinentes en cuanto a asegurar que las citaciones a cada Comisión de este Órgano Colegiado lleguen efectivamente a los Consejeros Regionales para prever la concurrencia a las mismas. Esto porque el pasado día 11 de mayo desde la coordinación de la Comisión de Salud, se emitió un correo citando a los Consejeros de este Cuerpo Colegiado para una sesión del día 02 de junio del presente año a las 11:30, donde se abordaría un tema tan

relevante como el Análisis y Estado de Avance del Convenio de Programación de Salud. Debo hacer presente, que este Consejero no tuvo conocimiento de dicha citación, no se registra ningún correo enviado al correo que se encuentra registrado en este Gobierno Regional y al que Sí han llegado "extrañamente" un sinnúmero de otras citaciones.

Ante tal situación, solicito los antecedentes y consulto cual fue el motivo de porque no se le citaba ni se le enviaba el correo, ya que además para mi sorpresa y extrañamente, fui el único Consejero que no fue convocado a dicha Comisión, es más, ese mismo día que hice la consulta y reclamo, me refiero al 02 de junio, me entero que hubo otra citación, fechada en correo del día 31 de mayo, donde se convocaba para otra Comisión de Salud del día 06 de junio en el Teatro Municipal de la comuna de San Vicente de T.T., donde se trataría también un tema relevante como es la Normalización del Hospital de esa comuna. Esa citación se reenvió el mismo día 03 de junio, tras mi reclamo, ya que nuevamente y por excusable coincidencia, otra vez era el único Consejero que no había sido citado para esa Comisión. Además, lo mismo ocurrió con la Comisión citada para el 1° de Junio, Comisión Social y Seguridad Pública, que vería la Modificación a la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios. La única explicación que se le ha entregado hasta el momento es que "no hay explicación" para lo ocurrido, respuesta fácil, sin responsabilidades.

Por ello, Sr. Presidente, es que solicito se tomen las medidas pertinentes para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir, tanto a mí, como a cualquier otro Consejero, debe existir en este Consejo Regional, además del correo electrónico, otra forma de confirmar la asistencia de los Consejeros a Comisiones, o asegurarse que al menos a todos les llego la convocatoria. Esto, no lo hago ni para perseguir ni denunciar a ningún funcionario, sino más bien para que exista rigurosidad a la hora de efectuar esta labor, pues al quedar fuera de Comisión o sin notificar a un Consejero, es una falta de respeto hacia los electores que permitieron y depositaron la confianza con su voto, para que cada uno de nosotros este acá. La democracia no puede permitirse estos lujos de excluir, intencionalmente o por accidente a uno de los integrantes de este Consejo. Y si hay alguna instrucción al respecto, de que alguien se sienta o piense que no debo participar en algunas de las comisiones porque mi presencia les puede incomodar, espero también que sean bien honestos y transparente y lo digan claramente.

Además, reiterar que se le hagan llegar los antecedentes presentados a la fiscalía por proyectos de adultos mayores que fue solicitado en el plenario anterior.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Arroyo, pide tomar las precauciones pertinentes, insistiendo en lo que se ha pedido, en enviar las citaciones por correos, WhatsApp y llamados telefónicos para prevenir este tipo de situaciones. Respecto de los antecedentes solicitados, le informa que están siendo preparados los antecedentes para ser enviados.

La Srta. Consejera Ana González, solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional, porque no se ha ingresado información u observaciones a la carpeta de zonificación del Borde Costero, en un periodo de aproximadamente un año, indicando que necesita estos antecedentes para una posterior Comisión que realizara en terreno.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al punto, informa que la Comisión Borde Costero la preside el Delgado Presidencial, hasta el momento no le ha sido delegada esa Comisión, pero de igual forma solicitara los antecedentes que tenga la unidad de Planificación para que se los hagan llegar.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional, oficiar al Sr. Fabio López, Delegado Presidencial, respecto de las reuniones que se están haciendo y como por ejemplo hoy se abordó el tema de la mujer, podrían haber invitado a la Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión del Consejo Regional, en otras ocasiones se ven temas de seguridad pública, adultos mayores y en ellas no ve a ningún miembro de este cuerpo colegiado, sobre todo, porque en la misma reunión se discute dineros que finalmente llegaran a solicitar a este Consejo Regional, por lo tanto, cree que es fundamental, que el Delegado dentro de sus reuniones siempre incorpore, a través de la orgánica que se tiene dentro del Consejo Regional, a cada uno de los Consejeros y Consejeras.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en primer lugar, agradece la voluntad de la Comisión de Obras Públicas y el espíritu dado en relación a proyectos que quedan rezagados y que se van con acuerdo CORE dependiendo del fondo sectorial, hoy se tuvo apoyo transversal de todos los y las Consejeros en un ánimo constructivo y justamente de ir en respuesta de los habitantes de la región de O'Higgins, así que agradece a los Consejeros y Consejeras presentes por apoyar y tratar de generar un poco de justicia para un lugar tan apartado como es el sector de Paulún en Navidad.

Por otro lado, solicita al Sr. Presidente del Consejo, se oficie al Director Regional de Vialidad, por la Ruta 90 en el trayecto que comprende desde Población a la altura de la Copec hasta Peralillo, este es un camino que se asfaltó recientemente y no quedó con demarcación, tiene muy poca visibilidad y es un peligro hoy día. Se ha tenido reclamos de muchos vecinos, porque están propensos a tener un accidente, no teniéndose plazos claros de lo que sucederá ahí con la mantención de ese camino o que es lo que finalmente va a pasar o porque quedó así después de que se supone el camino se iba a mejorar.

En otro tema, informa que le ha llegado una denuncia de parte del Municipio de Navidad, específicamente de SECPLAC, donde se ha relevado un informe justamente por la planta desaladora en la localidad de Puertecillo, este Consejo quería asistir justamente para ver el estado de avance y como estaba el proyecto, sin embargo hoy se encuentran con que hay un monto importante de retención en las arcas del municipio porque la forma de ejecución y de puesta en marcha de la desaladora ha sido a juicio del municipio deficiente, ha generado problemas grandes a la comunidad, en relación a que puede efectuar lo que se presentó en un momento y que era desalar agua para poder entregar a algún APR. Se ha tomado la molestia de imprimir la denuncia, para que el Presidente pueda tener todos los antecedentes y analizarlo como corresponde.

Agrega que se le ha solicitado, en reiteradas oportunidades, que se puede ver la situación del Hospital de Santa Cruz, hospital donde son derivados los vecinos de la provincia de Cardenal Caro, las listas de espera son demasiado largas, el Hospital de Pichilemu no cuenta con un Scanner, la ambulancia que tiene Pichilemu, constantemente debe estar haciendo derivaciones, no hay una unidad digna de cuidados paliativos, tampoco los vecinos que deben dializarse en Santa Cruz hoy día, tienen que esperar a la intemperie, con lo complicado que significa su salud, además hay urgencia de un gastroenterólogo; por lo tanto, hoy día es muy relevante que se pueda ver cómo mejorar en relación a la atención, ver cómo se puede apoyar y desde el Convenio de Salud que se analizó, hay un reclamo muy sentido de parte de FENPRUS en relación al hospital de Pichidegua, que desde el 2018 por Convenio no se iba a abordar la actualización de cómo está el hospital en este momento, recordando que tiene techo de asbesto y que las mejorar al hospital justamente no se han podido realizar, no se entiende, hay una proyección para el 2024, además es precaria la conexión y los problemas, que ni siquiera el autoclave que ellos iban a poder tener, no pudieron receptionarlo y se derivó a otro hospital.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que se oficiara al Director de Vialidad, respecto al tema de la planta desaladora señala que esta es financiada por la SUBDERE no por el Gobierno Regional, se presentó un plan piloto y es bueno porque está mostrando todas las deficiencias que se puede imaginar. La planta no está a la orilla del mar, por lo que el agua salada la quieren sacar de un pozo y que el agua se filtre, no tiene conexión trifásica, etc., por tanto si la quieren visitar, visítenla como un mal ejemplo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, parte expresando una gran preocupación que se está viviendo en la provincia de Colchagua y por lo que ha visto en las redes en gran parte de la región por la gran cantidad de corte de energía eléctrica que hay y sin explicación de parte de la CGE, se han reunido Alcaldes, Parlamentarios y no hay una respuesta clara a que se debe esto. La preocupación va por las personas que utilizan equipos médicos y la gran cantidad de insumos que han perdido algunos pequeños locatarios con sus emprendimientos, por no haber conexión eléctrica. CGE tampoco está siendo clara, tiene casos que han hecho las denuncias hace 2 meses y todavía no tienen respuesta.

Por otro lado, indica que la ciudad de San Fernando, hace un año a la fecha, está viendo rotura de matriz de parte de ESSBIO que tampoco se está cumpliendo el convenio, ellos deben hacer mantenimiento, hoy en la mañana en un lugar céntrico, se

rompió la matriz con todos los efectos que esto conlleva, hace poco fue fuera del Museo Lircunlautas, la única casa fundacional que queda en pie en el país y con los daños que produce a la estructura, lo que si bien es cierto no son temas atingentes directamente al Sr. Gobernador ni a este cuerpo colegiado poder dar solución, si se debe presentar la preocupación, para que los organismos de fiscalización funcionen. Ahí está la CEG que tiene que dar cuenta de lo que está pasando, servicios sanitarios.

Por otra parte, se refiere a preocupación que tienen los vecinos de Chimbarongo, por la reposición del camino interior que va entre San Enrique y Codegua, que siendo obra del MOP, no son recursos del GORE, pero lamentablemente, la empresa que llevaba esta obra quebró y por lo tanto en estos momentos es tierra de nadie, hay un tramo no menor donde ha habido accidentes, sobre todos los días de lluvia quedan forados peligrosos, autos que no pudieron ser sacados, los niños no pueden acceder a la locomoción para ir a sus colegios, teniendo entendido que la Seremi está informada, pero el problema es que el municipio no cuenta con maquinaria, ya que lo único que queda en este tiempo que se haga una nueva licitación, el municipio no cuenta con maquinaria para hacer mantenciones en ese camino para poder enfrentar el invierno, pero tampoco obras públicas se quiere hacer cargo porque ellos concesionan todo, por lo que desconoce si se puede hacer alguna gestión para mejorar la calidad de vida de los vecinos que lo están pasando mal y no solo ahora que paro la empresa, esta empezó mucho tiempo antes con problemas de rigurosidad en el trabajo, por lo que en el verano también hubo bastantes conflictos, al punto que varios vecinos se tomaron el camino en algunas oportunidades. Por intermedio del Sr. Presidente, pide poder hacer alguna gestión ante el MOP.

Por último, se refiere a la preocupación que tiene por el Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por el carro Telescópico, si bien es cierto, no se tiene grandes edificios, pero si mucha agroindustria no solo en San Fernando, sino en toda la provincia de Colchagua y Cardenal Caro, que necesitan este tipo de carro que cumpla las expectativas. El último carro que fue cambiado para la 1ra. Compañía, llevaba 42 años en funcionamiento y llegó uno que llevaba 23 que venía de otra comuna, por lo que no se cuenta con un carro que haga justicia al trabajo que hacen tan desinteresadamente Bomberos. Señala que el día domingo, ocasión de celebrar el día del comercio en la comuna de San Fernando, donde participaron las cámaras de comercio de Lolol, San Vicente, Pichidegua, San Fernando entre otras, ahí el Alcalde hizo un llamado pidiendo un apoyo a las cámaras de comercio y a los vecinos presentes a apoyar a los Consejeros, quien le habla esta pelea que se quiere dar para poder comprar ese carro que es tan necesario. Siendo representantes del territorio, tienen el deber y se hace con mucho respeto y responsabilidad con el compromiso que se tiene con el Sr. Gobernador como Presidente de esta mesa, el poder hacer la licitación de un carro americano como se pidió en un inicio por este cuerpo de Bomberos, esto no es un capricho, no es un gallito, simplemente es una necesidad del territorio y es a estos CORES que todos los días llaman los dirigentes, los representantes de organizaciones, para saber cuándo se tendrá respuesta, por lo que con la misma vehemencia que defiende estos temas, pero con la misma humildad, pide al Presidente se pueda reevaluar el poder adquirir el carro de 6 mil litros y con la capacidad para más ocupantes de cabina, porque ya ellos bajaron varias cosas y la diferencia sería de alrededor de \$160.000.000, indicando que también tienen gestiones en el territorio para tratar de cubrir la diferencia, este es un trabajo serio que están realizando, pero pide que el Presidente lo considere.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de los cortes de energía, indica que se convocara a la CGE y a la SEC a la Gobernación para que explique respecto del estado de situación, lo mismo con ESSBIO y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, pedirá al Secretario para que redacte el oficio a la Dirección de Vialidad. Respecto al carro, agrega que será la última vez que insiste, porque efectivamente ha tenido dos meses que de verdad que no corresponden a la presión que han tenido, por todo lo que se ha hecho con Bomberos, lejos, esta es la región que más recursos invierte en Bomberos. En segundo lugar, lo aprobado por el Consejo anterior, fue una definición de carros que eligió el conjunto de Comandantes de Bomberos de la región, ellos definieron que lo que se compraba para cada una de las comunas, no fue decisión del Consejo elegir el carro; por lo tanto, eso fue lo que se hizo. Ha estado en conversaciones con don Juan Carlos Field, porque personalmente le tiene molesto el tema, y fue el quien le informo que este tema estaba solucionado, porque es un tema de Bomberos, ellos deben definir frente a los que se le ha asignado y como lo gastaran, agregando que el municipio se comprometió a aportar la diferencia en 2 cuotas anuales,

una en el año 2022 y la otra el 2023 y el GORE va aportar la gran diferencia que significa la corrección monetaria y el alza de la moneda extranjera, así se presentara, indicándoles tanto a la Consejera Marchant como al Consejero Contreras, que está solucionado el tema y esto se está haciendo con quien corresponde, que es Bomberos y fue lo informado ayer por el Sr. Field.

El Sr. Consejero Contreras, indica que tiene 3 temas que informar; lo primero informa que le llegaron los proyectos del Fondo de Medios, para poder analizarlos, en segundo lugar, tiene que ver con Bomberos, tema que ya ha sido tocado y que el Presidente ha dado una respuesta clara al respecto, sin embargo quiere potenciar la necesidad, respecto del nuevo carro que es telescópico, con más capacidades de traslado, no es un capricho como lo dijo en su momento Juan Carlos Field, tampoco es un lujo, es una necesidad para Colchagua y para Cardenal Caro. En varias reuniones sostenidas, en donde también ha participado la Consejera Marchant, hoy junto a dos dirigentes sociales de la comuna de San Fernando, en representación de todas las organizaciones sociales de la comuna, Sra. Maciel Vergara, Presidenta de la Junta de Vecinos de Santa Bárbara, edificios de altura de San Fernando, donde existen varias comunidades, San Juan, San Hernán etc., también está presente don Raul Osorio, Tesorero de la Junta de Vecinos que convoca a todas las juntas de vecinos de San Fernando, presentes en la sala, como una forma de buscar ayuda directamente porque no pasa por Bomberos como se ha manoseado el tema. Si bien, las bases no han sido consideradas, entiende perfectamente que exista un lineamiento que es Juan Carlos Field, como Presidente Regional de Bomberos, pero lo que se discute en San Fernando, es que los Bomberos son autónomos y ellos no fueron consultados de la necesidad. Hubieron más de 25 casas que se quemaron en San Fernando y un barrio industrial y hay una preocupación de los vecinos que hoy están presentes, pidiéndole a quien habla y a la Consejera Marchant que puedan representar la preocupación y comunicarla al Presidente del Consejo, alegrándole mucho la noticia entregada, pero su misión es considerar la participación ciudadana y en relación a ello, da lectura a carta dirigida al Sr. Gobernador, enviada por organizaciones sociales de la comuna de San Fernando la que dice lo siguiente:

*"De nuestra consideración y por intermedio de la presente, queremos saludar muy afectuosamente y felicitarlo por su desempeño en este periodo en el que fue electo.*

*Por otra parte, queremos como organizaciones sociales de la comuna de San Fernando, dar el apoyo a la iniciativa de poder evaluar el argumento y aumento de presupuesto para la adquisición de un nuevo carro de Escala para el Cuerpo de Bomberos de San Fernando, donde fue expresado en una reunión del Consejo Regional de O'Higgins, el día 09 de abril y en el cual fueron expuestos en distintos medios de redes sociales y solo falta su aprobación. Sabiendo la importancia que tiene para la comuna y la provincia de Colchagua, el poder contar con un vehículo, el cual pueda generar las prestaciones de instituciones que se dedican a una vida, a la ayuda de la comunidad en general, como es Bomberos de San Fernando.*

*Uno de estos mismos carros de Bomberos, tuvo que llegar de Rancagua el día del incendio, para atacar el incendio de las Barracas, donde también a causa de este incendio se perdieron 25 casas y locales comerciales, lo cual está en el inconsciente de cada San Fernandino. Si se hubiera tenido este carro bomba por lo menos algunas casas se hubieran salvado".*

Hace entrega de carta al Sr. Gobernador formalmente, carta que está firmada por el Comité de Adelanto Villa Los Alpes, Junta de Vecinos de Agua Buena, Población San Martín, Macuma O'Higgins, Junta de Vecinos Villa Doña Ester, Doña Georgina, Millahue, Junta de Vecinos Los Poetas, Junta de Vecinos Santa Bárbara, Comité de Mejoramiento Villa Millahue, Junta de Vecinos Parque Lauca, Junta de Vecinos San Juan, Villa Origen, Junta de Vecinos Independencia, Junta de Vecinos 18 de Septiembre, Junta de Vecinos Villa El Bosque, Consejo de Desarrollo Local, Centro Poniente CESFAN, Comité de Adelanto Villa Los Lingues, Comité de Adelanto Unidos por el progreso, Junta de Vecinos Renacer de Doña Ester, Junta de Vecinos Doña Ester dos, Villa San Nicolás, Junta de Vecinos San Fernando entre otras. Manifiesta quedar contento con la respuesta señalada, cree que es la respuesta que querían escuchar los vecinos, pero también y en representación y como Consejero Regional de Colchagua, quiere adherirse a la solicitud que hace el cuerpo de Bomberos y hoy la Junta de Vecinos de San Fernando, para que esto sea considerado, en un pronto proceso que pueda ser considerado por el Presidente de Bomberos, de adquirir este carro Bomba Escala para la comuna de San Fernando.

Como último tema y no menor, se refiere a los dichos del Consejero Lenin Arroyo, en el plenario pasado, donde hace alusión de una denuncia, ocupando duros términos contra este cuerpo colegiado, no estando presente, se siente aludido, porque estuvo en Malargue; por lo mismo, señala lo siguiente:

Considera muy raro que el Consejero Arroyo en sus dichos, ataque siempre a este cuerpo colegiado, a funcionarios, faltando muchas veces a la verdad, con conductas impropias, con amenazas, haciéndolo primero en sus redes sociales y no en la vía legal como es La Contraloría o judicialmente si así lo quiere hacer, estando en todo su derecho, pedir información, información que en el último plenario se habló de una denuncia, que en realidad lo que es, es una solicitud de un corresponsal como es el Sr. Abelardo Caroca y debiera seguir por esa vía, afirmándolo él en los medios de comunicación, grabándose y subiéndolo a las redes sociales, sin tener respuesta todavía aun por parte del ejecutivo. Esto se llama faltar a la verdad, se llama faltar a la transparencia, indicándole que leyó todo lo que el mismo Consejero Arroyo aprobó, que son los artículos, reglamentos internos y sabe que lo está grabando, agradeciéndole que lo haga, porque cuando se trata de transparentar se debe hacer en vivo.

Le indica, que ha faltado al Art. 3 de algo que aprobó, Art. 12, número 4, Art. 13, número 4, Art. 4, Artículos 33, 35, 41, 42, 44, 55, 56, que corresponde al comportamiento de un Consejero Regional; por lo tanto, solicita a base del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, que se evalué una Comisión de Régimen Interno, por el Art. 64, que dice lo siguiente:

En el ámbito de la Ética... *"La Comisión de Régimen Interno y Ética, tiene por objetivo, velar por el actuar con rectitud y honradez de los Consejeros, para resguardar el interés general del Cuerpo Colegiado, a objeto de instalar buenas prácticas en materias de probidad y transparencia y resolver situaciones del orden que afecte a los Consejeros.*

*Estará compuesta por 5 Consejeros, elegidos en los miembros del Consejo Regional, en votación de la mayoría simple, siendo incorporado como punto de tabla en sesión Ordinaria para el efecto del Secretario Ejecutivo, junto con la Abogada del Servicio Administrativo del Gobierno Regional, actuarán como asesores de la Comisión.*

*La Comisión deberá constituirse en las siguientes situaciones:*

- a. Denuncia realizada por un Consejero (a) mediante la carta formal ingresada a la oficina de partes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional. (Quien habla, ingresará carta formal a la Secretaria Ejecutiva).*
- b. Con motivo de la solicitud del Consejo Regional o la Comisión de Régimen Interno y Ética, planteada en Sesión Ordinaria; y*
- a. Con motivo de hechos públicos o respecto de los cuales el Consejo Regional haya tomado conocimiento relacionados con la función pública de los miembros del Consejo Regional.*

*Las funciones de la Comisión de Régimen Interno y Ética son:*

- a. Conocer e investigar las denuncias presentadas por Consejeros (as) respecto de conductas u omisiones que constituyan vulneraciones de orden ético o vulneración de los principios de probidad y transparencia, de conformidad con lo prescrito en las respectivas normativas vigentes.*
- b. Sancionar las conductas u omisiones de Consejeros (as) que vulneren el orden ético o los principios de probidad y transparencia, de conformidad con lo prescrito en las respectivas normativas vigentes.*
- c. Estudiar las materias de su especialidad que le encomiende el Consejo Regional o la Comisión de Régimen Interno y Ética.*
- b. Proponer al Consejo Regional la adopción de medidas preventivas en materias de probidad y transparencia.*
- c. Proponer al Consejo Regional los mecanismos para sancionar las infracciones a los principios de ética, probidad, transparencia y perspectiva de género, disidencia, personas con situación de discapacidad".*

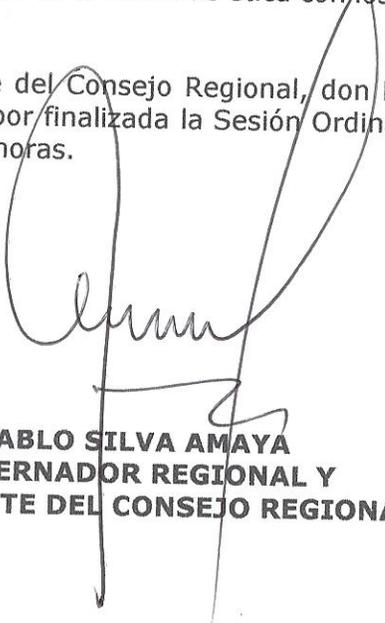
Por lo tanto, indica que ingresara esta denuncia, por falta a la ética, moral, dichos que están grabados, donde el Consejero se refiere con duros términos y sin tener aun resultados. Nunca, agrega, han sido cuestionados, sino que han sido "revisados",

cuestionamiento es cuando se produce el acto, no ha hechos, aquí hay una revisión, La Contraloría ha estado muchas veces en este Consejo revisando sin encontrar nada, todo está en regla. Por tanto, le pide al Consejero Arroyo, que cambie su forma de decir las cosas, si bien esta en todo su derecho de decir todo lo que quiera, de revisar, es parte de su trabajo y el de todos los Consejeros de fiscalizar, pero pide que se ocupen palabras que no tengan que ensuciar el nombre del Consejo Regional de O'Higgins, sobre todo con un cuerpo colegiado más votado de la región, indicándole que él es parte de éste, por lo que pide más respeto al referirse a todos los Consejeros y Consejeras, agregando que ninguno le ha faltado el respeto, como él lo ha hecho. Le ha faltado el respeto, al Gobernador, a este cuerpo colegiado y a los funcionarios que trabajan en esta institución.

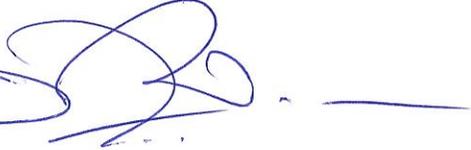
La Sra. Consejera Liva Rojas, invita a la Comisión de Primera Infancia y Familia, que se realizara el martes 14 de junio, donde se tiene como invitada a la Defensora de la Niñez de la Región. En segundo lugar, reitera la solicitud de la Consejera Jacqueline Jorquera, respecto de realizar una Comisión de Régimen Interno, para invitar a los Constituyentes y Parlamentarios, que puedan informar en profundidad, sobre los nuevos cambios que contempla la Constitución, referido a los cargos de los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Contreras, solicita que el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Ética, destine un día de Comisión para abordar el tema planteado, ocasión también para escoger los 5 miembros que estarán en la mesa de ética con los abogados y como lo señala el Reglamento.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, cumplido el objetivo de la reunión, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°689 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:00 horas.



**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/plp